GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

COLEGIO PÚBLICO
PEDRO I
INFANTIL Y PRIMARIA
BRIT ARAGÓN

Documento de acuerdos sobre las Tareas Escolares CEIP Pedro I

FECHA APROBACIÓN: 29/06/2022

C/ Luis Buñuel, 7. Tel. y Fax 974 312 521 . 22300 BARBASTRO (Huesca)
Correo electrónico. cpp1barbastro@educa.aragon.es

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
2. LEGISLACIÓN 4
3. PROPUESTAS DEL EQUIPO DOCENTE DEL CENTRO ..... 5 a 7

1. INTRODUCCIÓN

Este documento recoge los acuerdos sobre tareas escolares en el proceso de aprendizaje después de un proceso de reflexión y participación de la Comunidad Educativa a partir de la Orden ECD/2146/2018 (BOA 17/01/2019) de 28 de diciembre, por la que se convoca los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y secundaria y en los centros de Educación especial de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo del proceso de reflexión en torno a las tareas escolares en el proceso de aprendizaje.
Este proceso se inició a finales del curso 2019-20, constituyéndose en la reunión de Consejo escolar **del día 26 de junio de 2019**, la Comisión de Coordinación del proceso (punto 3.1. de la orden).
Esta comisión ha ido cambiando a lo largo de los cursos por razones ajenas al centro. En el curso 2021/2022 está formada por:

- Amelia Pérez (directora del centro)
- María Cortés Blasco (jefa de estudios)
- Eva Giménez (secretaria del centro)
- Sofía García, Clara Baldovín, Ghislaine Araguás y Carolina Clemente (representantes del profesorado)
- Mª Pilar Sampietro (representante familias)

Además ha sido revisado en la Comisión de Coordinación Pedagógica en varias ocasiones a lo largo del curso escolar 2021/2022.

En la reflexión y elaboración de este documento se ha tenido en cuenta la conciliación familiar, la posibilidad de realizar actividades lúdicas que complementen el aprendizaje del alumnado y que puedan disponer de tiempo para el esparcimiento, el juego libre y la práctica de deporte. Las tareas recogidas en este documento han partido de las respuestas a las encuestas contestadas por las familias y los docentes, y tras la reflexión por parte del equipo docente y de la comisión, se considera que son realistas, secuenciadas y con la pretensión de conseguir que el alumnado asuma su cuota de responsabilidad como objetivo fundamental en el transcurso de la práctica, impulsando la competencia de aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

2. LEGISLACIÓN

En la elaboración del presente documento se ha tenido en cuenta lo establecido en la ORDEN ECD/2146/2018, de 28 de diciembre, por la que se convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo del proceso de reflexión en torno a las tareas escolares en el proceso de aprendizaje.

Dicha orden se enmarca dentro del Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, ya que atribuye al Departamento de Educación, en su artículo 1 competencias en materia de planificación, implantación, desarrollo, gestión y seguimiento de la educación en Aragón. Igualmente, le corresponde el ejercicio de funciones y servicios que corresponden a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de enseñanza. Asimismo, de conformidad con el artículo 8.l) le corresponde, a través de la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, el impulso de prácticas innovadoras en relación con las metodologías aplicadas al proceso de aprendizaje, que promuevan la autonomía del alumnado y faciliten la adquisición de las competencias clave, fomentando la realización de proyectos y experiencias, así como la elaboración en su caso de materiales curriculares y pedagógicos.

3. PROPUESTAS DEL EQUIPO DOCENTE

El tipo de tareas a realizar por el alumnado en casa ha de ser variado y en todo momento servirán para reforzar contenidos trabajados en clase. Es por ello que en el caso de que el alumnado no sepa realizarlas, preguntará al día siguiente al profesorado, intentando de esta manera, cumplir el principio de compensación de desigualdades entre aquellas familias que no puedan ayudar a sus hijos.

El alumnado **va incrementando su carga de aprendizaje** y es posible que algunos contenidos no puedan ser terminados en el aula por lo que es posible que deban completar su aprendizaje con una aportación de tiempo en casa. En la medida de lo posible, cuando se propongan este tipo de tareas, el profesorado tendrá en cuenta que el alumnado tenga el tiempo necesario para realizarlas y sin necesidad de una ayuda directa por parte de las familias, buscando esa autonomía.

Los **OBJETIVOS** que pretendemos desarrollar con esta actividad son:

- Reforzar los contenidos y destrezas trabajados en la clase.
- Crear hábitos de trabajo progresivo adecuados a su nivel.
- Favorecer la autonomía en el desarrollo de las tareas.
- Iniciar en una rutina de tiempo y espacio para la realización de alguna tarea escolar.
- Dar importancia a una correcta limpieza en su presentación.
- Conocer en la familia el contenido que están trabajando en ese momento y el proceso de enseñanza- aprendizaje de su hijo.
- Dar la opción a los padres de participar en el proceso formativo de su hijo

Los equipos docentes del centro proponen una serie de acuerdos a la hora de plantear tareas escolares, quedando repartidos por ciclos de la siguiente manera:

INFANTIL

En Educación Infantil no se contempla la idea de mandar tareas de manera sistemática, aunque sí que se pueden plantear actividades puntuales que permitan la implicación de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

PRIMER CICLO

El primer ciclo es el momento de **afianzar la lectura y escritura** y esto exige tiempo de aprendizaje.

Por lo que favorecemos que este trabajo se lleve dentro del aula y en horario lectivo, aunque invitaremos a que en casa participen también en este proceso de adquisición de aprendizajes a través de la adquisición de un hábito **lector y un gusto por la lectura**: animando a una lectura diaria de libros o cuentos en casa e incluso pequeñas lecturas recomendadas.

Tareas competenciales y actividades que inviten a la investigación y búsqueda de información relacionada con su realidad. Como, por ejemplo, preguntar en casa una costumbre familiar para compartirlo con los compañeros/as, recetas, colaborar en la realización de una compra…

Alguna actividad memorística, de aprender alguna canción, algún pequeño poema, las tablas de multiplicar.

Siempre desde un enfoque lúdico y creativo y principalmente reforzando tareas que se hayan quedado sin finalizar en el aula por diferentes motivos (ritmos de aprendizaje, madurativos, falta de compromiso con la tarea, autonomía…)

También se enviarán tareas pendientes por faltas de asistencia (de manera que el alumno/a no pierda el hilo de trabajo con sus compañeros/as).

De acuerdo a las necesidades individuales del alumnado se proveerá a las familias de pautas y recursos concretos para solventar las mismas. Este tipo de **tareas** serán de **repaso y refuerzo**.

Todas las tareas anteriormente citadas podrán ser demandadas en diferentes formatos y se propiciará que sean tareas creativas que despierten el interés del alumnado y su pensamiento crítico posibilitándoles desarrollar destrezas y habilidades personales.

Estas propuestas se consideran de carácter **no obligatorio,** son **recomendables** y **aconsejables** para el buen desarrollo escolar. Por lo que no serán evaluables, pero en las reuniones con las familias dejaremos constancia que la realización de estas tareas ayudará a sus hijos e hijas a mejorar en su proceso de aprendizaje.

SEGUNDO CICLO

El equipo didáctico de 2.° Ciclo consideramos necesario adecuar el grado de dificultad de las tareas y su tiempo de realización a la edad del alumnado y a los contenidos trabajados en el aula.

Las tareas a desarrollar serán de diversa índole priorizando siempre la realización de tareas competenciales, trabajadas de manera interdisciplinar, dando así coherencia a los contenidos presentados desde las diversas áreas del currículum.

Entre las tareas a realizar se priorizarán las siguientes, pudiendo ser añadidas por el profesorado otras que se consideren adecuadas a los contenidos trabajados.

- Tareas **enfocadas a favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura:** lectura de libros, aprendizaje de poemas, aprendizaje de obras teatrales, realización de acrósticos etc.
- **Tareas competenciales** a través del uso de folletos, recetas, billetes, tickets, la realización de entrevistas etc.
- Tareas **de componente memorístico** promoviendo técnicas de estudio que serán proporcionadas previamente al alumnado en el aula.
- Tareas **de búsqueda de información y/o de investigación** para la preparación de exposiciones y la presentación de proyectos.
- Tareas **de refuerzo y/o ampliación** que permitan consolidar la adquisición de los contenidos trabajados en el aula.

Algunas de ellas serían: de lectura, de escritura, de cálculo y/o de resolución de problemas.

Además, **se finalizarán las tareas sin terminar del aula.**

Todas las tareas anteriormente citadas podrán ser demandadas en diferentes formatos y se propiciará que sean tareas creativas que despierten el interés del alumnado y su pensamiento crítico posibilitándoles desarrollar destrezas y habilidades personales.

TERCER CICLO

El tercer ciclo propone como posibles tareas:

- De investigación.
- Creativas.
- De observación.
- Lectura en diferentes formatos (libros, textos, poemas…)
- Estudio personal: lectura comprensiva, resúmenes, esquemas, estudiando y repasando diariamente.
- Terminar tareas inacabadas del aula.
- Tareas de memorización.
- Actividades de refuerzo individualizado.
- Preparación de exposiciones orales.
- Tareas basadas en juegos educativos, lógicos, matemáticos y lingüísticos.

Las tareas se ajustarán, en la medida de lo posible, a la diversidad del alumnado.